

**Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores,
Distri Bodegas 01 – FTIHVDB01**

**Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de
R.L.)**

San Salvador, Republica de El Salvador

**Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2026**

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Distri Bodegas 01

FTIHVDB01

(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)

30 de junio de 2026

INDICE

	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estados Financieros:	
Estado de situación financiera	3
Estado de determinación de déficit del fondo	4
Estado de composición de déficit del fondo	5
Estado de flujo de efectivo	6
Nota a los estados financieros	7 - 19

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

A los Socios y Concejo de Gerentes de
Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora
Administradores del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores
Distri Bodegas 01 - FTIHVDB01
Presente

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio que se acompaña del FONDO DE TITULARIZACION DE INMUEBLES HENCORP VALORES-DISTRI BODEGAS 01, al 30 de junio de 2026 y los estados intermedios de determinación de excedentes y flujo de efectivo por el periodo de seis meses, que terminaron el 30 de junio de 2026, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. La administración del FONDO DE TITULARIZACION DE INMUEBLES HENCORP VALORES- DISTRI BODEGAS 01, es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para fondos de Titularización de activos y de Sociedades Titularizadoras de Activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Auditoria

Condujimos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia desempeñada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoria conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoria. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado la atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del FONDO DE TITULARIZACION DE INMUEBLES HENCORP VALORES- DISTRI BODEGAS 01, al 30 de junio de 2026, y su desempeño financiero del 1 de enero al 30 de junio de 2026, de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Titularización de Activos y de Sociedades Titularizadoras de Activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Base de contabilidad

Sin calificar la opinión, llamamos la atención a la nota 2, respecto a los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para fondos de

Titularización de activos y de Sociedades Titularizadoras de activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, vigentes en El Salvador las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la nota 2. Las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y la NIIF se presentan en la nota 26. Los estados financieros y sus notas se preparan y publican de conformidad con anexo RCTG15 Manual y Catalogo de Cuentas para fondos de Titularización de activos emitido por la superintendencia del Sistema Financiero.

AFE Internacional, S.A. de C.V.
Registro 3183



Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio
Registro 3047



San Salvador, 30 de julio de 2026

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Distri Bodegas 01
(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
(San Salvador, Republica de El Salvador)

Balance General Intermedio

al 30 de junio de 2026(no auditado) **y 31 diciembre de 2025** (auditado)

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>Al 31 de diciembre de 2026</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Activo				
Activo corriente	US\$	1,067.61	US\$	15,337.93
Bancos (nota 4)		24.18		1,598.54
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)		583.75		12,726.81
Cartera de inversiones (nota 6)		437.88		1,007.88
Rendimientos por cobrar		21.80		4.70
Activo no corriente		533.15		2,156.54
Activos Inmuebles titularizados a Largo Plazo (nota 7)		533.15		2,156.54
Total activo	US\$	<u>1,600.76</u>	US\$	<u>17,494.47</u>
Pasivo				
Pasivo corriente		96.21		15,370.73
Documentos por pagar (nota 8)		0.00		2,069.21
Comisiones por pagar		0.02		0.02
Honorarios profesionales por pagar (nota 9)		4.50		16.50
Cuentas por pagar (nota 10)		91.54		3,683.56
Otras cuentas por pagar (nota 11)		0.15		0.32
Impuestos y retenciones por pagar (nota 12)		0.00		1.04
Obligaciones por titularización de activos (nota 13)		0.00		9,600.08
Pasivo no corriente		0.00		0.00
Obligaciones por titularización a largo plazo		0.00		0.00
Excedentes acumulados del Fondo titularización		1,464.30		1,117.49
Reservas de Excedentes Anteriores		1,117.49		(339.97)
Retiro de excedente		(40.25)		(1,315.58)
Excedente del ejercicio		387.06		2,773.04
Total pasivo		<u>1,560.51</u>		<u>16,488.22</u>
Patrimonio				
Participaciones en fondos inmobiliario (nota 14)		40.25		1,006.25
Total pasivo y patrimonio	US\$	<u>1,600.76</u>	US\$	<u>17,494.47</u>

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Distri Bodegas 01

(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)

(San Salvador, Republica de El Salvador)

Estado de Determinación de Excedentes Intermedio del Fondo

Al 30 junio de 2026 Y 2025(no auditado)

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>Al 30 de junio</u> <u>de</u> <u>2026</u>		<u>Al 30 de junio</u> <u>de</u> <u>2025</u>
Ingresos				
<u>Ingresos de operación y administración</u>	US\$	<u>2,027.01</u>	US\$	<u>11,889.09</u>
Ingresos por activos titularizados		2,009.90		11,889.08
Ingresos por Inversiones		17.11		0.00
Intereses devengados		0.00		0.01
Egresos				
<u>Gastos de administración y operación</u>		<u>16.56</u>		<u>24.84</u>
Por administración y custodia		2.46		6.15
Por clasificación de riesgo		6.00		6.00
Por auditoría externa		2.10		0.70
Por honorarios profesionales		6.00		6.00
Gastos por activos inmuebles titularizados		0.00		5.99
<u>Otros gastos</u>		<u>0.00</u>		<u>0.16</u>
Otros gastos (nota 15)		0.00		0.16
<u>Costos por activos titularizados</u>		<u>1,623.39</u>		<u>10,413.22</u>
Costos de venta de bienes Inmuebles Terminados		1,623.39		10,413.22
Total de egresos y gastos		<u>1,639.95</u>		<u>10,438.22</u>
Excedente (Déficit) del ejercicio	US\$	<u>387.06</u>	US\$	<u>1,450.87</u>

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Distri Bodegas 01
 (Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
 (San Salvador, Republica de El Salvador)
Estado de Composición Intermedio de Excedente Acumulado del Fondo
Al 30 junio de 2026 y 2025 (no auditado)
 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Saldo al 31 de diciembre de 2024	US\$	0	US\$	(339.97)	US\$	(339.97)
Traslado de resultados de 2024		(339.97)		339.97		0.00
Excedente del ejercicio				1,450.87		1,450.87
Saldo al 30 de junio de 2025	US\$	(339.97)	US\$	1,450.87	US\$	1,110.90
Traslado de resultados				0.00		0.00
Retiro de excedente				(1,315.59)		(1,315.59)
Excedente del ejercicio				1,322.18		1,322.18
Saldo al 31 de diciembre de 2025	US\$	(339.97)	US\$	1,457.46	US\$	1,117.49
Traslado de resultados		1,457.46		(1,457.46)		0.00
Retiro de excedente		(40.25)		0.00		(40.25)
Excedente del ejercicio		0.00		387.06		387.06
Saldo al 30 de junio de 2026	US\$	1,077.24	US\$	387.06	US\$	1,464.30

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
 (Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
 Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
 Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
 Socio

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Distri Bodegas 01
(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
(San Salvador, Republica de El Salvador)
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio
Al 30 de junio de 2026 y 2025(no auditado)
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 30 de junio de 2025</u>
Flujo de efectivo provenientes de actividades de operación		
Excedente (Déficit) del ejercicio	US\$ 387.06	US\$ 1,450.87
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas y documentos por cobrar	12,143.05	(5,712.79)
Disminución en cartera de Inversiones	570.00	0.00
Aumento Rendimientos por cobrar	(17.10)	0.00
Disminución de Activo en Inmuebles titularizados L.P.	1,623.39	5,933.66
(Disminución) en Documentos por pagar	(2,069.21)	0.00
Disminución en comisiones por pagar	0.00	(0.00)
Disminución en cuentas por pagar	(3,592.02)	1,276.76
Disminución en Honorarios Profesionales por Pagar	(12.00)	(24.00)
Disminución en Otras cuentas por Pagar	(0.17)	(0.26)
Disminución en impuestos y retenciones por Pagar	(1.03)	(1.99)
Disminución en Obligaciones por Titularización de Activos	(9,600.08)	0.00
Efectivo y equivalente de efectivo usado en las actividades de operación	<u>(568.11)</u>	<u>2,922.25</u>
Flujo de actividades de financiamiento		
Disminución en Participación en Fondo Inmobiliario	(966.00)	0.00
Pago de prestamos	0.00	(1,681.28)
Retiro de excedente	(40.25)	0.00
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento	<u>(1,006.25)</u>	<u>(1,681.28)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(1,574.36)	1,240.96
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	1,598.54	119.19
Efectivo al finalizar el ejercicio	<u>US\$ 24.18</u>	<u>US\$ 1,360.15</u>

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Distri Bodegas 01
(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
(San Salvador, Republica de El Salvador)

Notas a los estados Financieros Intermedios

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 (auditado)

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL

FONDO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES- HENCORP VALORES – DISTRI BODEGAS 01, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Titularización de Activos quedó constituido con testimonio de contrato de titularización de activo fechada dos de abril de dos mil veinticuatro ante los oficios del Notario María Martha Molina Delgado, la autorización del asiento registral por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero fue aprobada en sesión de Consejo Directivo número CD-17/dos mil veinticuatro, de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, asentándose en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de Valores del Mercado de Valores.

Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Titularización de Activos es la Administradora del Fondo de Titularización, se constituyó por medio de escritura pública el dos de julio de dos mil ocho, ante los oficios notariales de Zygmunt Brett Sánchez e inscrita en el Registro de Comercio al Número 22 del libro No. 2347 del Registro de Sociedades del Folio 180 al Folio 199 Fecha de Inscripción, San Salvador dieciséis de julio de dos mil ocho. Autorizando el asiento en el Registro Público Bursátil en Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD37/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos, del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de la Ley del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único No. TA-0001-2008 de Fecha 13 de octubre de 2008, cuya certificación No. SV0035-2008 de fecha 13 de octubre de 2008, Número de Asiento Registral de Emisor EV-002-2010 de fecha dieciséis de julio de dos mil diez

El objeto de la constitución del Fondo de Titularización – Hencorp Valores – Fondo Distri Bodegas 01 es con la certificación que con el objeto de reintegrar el Fondo de Titularización, debe de ser emitida por el Representante de los Tenedores de Valores, en la que consta que los bienes que conforman los activos del Fondo de Titularización, se encuentran debidamente transferidos, libres de gravámenes, prohibiciones o embargos y que se han cumplido con todos los requisitos establecidos en el presente contrato de titularización.

Principales definiciones del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Distri Bodegas 01.
Comisionista. Es la sociedad CALIDAD INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., que en adelante podrá abreviarse, CALIDAD INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., nombrada con cargo al Fondo de Titularización por la Titularizadora para desempeñar en nombre propio, pero por cuenta del Fondo de Titularización, mandato para desarrollar el proyecto de construcción, administrar y comercializar el desarrollo inmobiliario una vez haya finalizado la etapa de construcción. En ese sentido, es convenido que el encargo antes indicado, se entenderá referido, pero no se limita a la facultad de CALIDAD INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

Constructor. Es la firma que tendrá a su cargo las labores de construcción del proyecto de construcción denominado "DISTRIBODEGAS APOPA", y que inicialmente será la sociedad ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. El constructor será designado y podrá ser

reemplazado según lo estipulado en la Política de Contratación del Constructor descrita más adelante.

Contrato de Comisión para la administración del inmueble. Es el contrato o los contratos para celebrar entre el comisionista y la Titularizadora en virtud del cual la segunda entregará en administración el Proyecto de Construcción de forma total o parcial.

Contrato de Compraventa. Es el contrato a ser suscrito a partir de las obligaciones generadas por la firma del contrato de promesa de Compraventa entre la Titularizadora y Desarrolladora MENORCA, S.A. DE C.V., por medio de la cual se enajenarán los inmuebles donde se desarrollará el proyecto de construcción que constituirá el Activo que integrará el Fondo. Esta transferencia de dominio del Activo se hará desde el Originador hacia el Fondo, la cual se realizará a título oneroso con cargo al mismo, por medio de la Titularizadora.

De conformidad a los artículos 86 y 87 de la Ley de Titularización de Activos vigentes, los Fondos de Titularización están exentos de toda clase de impuestos y contribuciones fiscales. Las transferencias de activos para conformar un Fondo de Titularización ya sean muebles o inmuebles, estarán igualmente exentos de toda tasa de cesiones, endosos, inscripciones registrales y marginaciones.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Normas Técnicas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base a las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (Nota 27).

Unidad Monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que, a partir del 1 de enero de 2001, el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica será moneda de curso legal en El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Según decreto Legislativo No. 57 de fecha 8 de junio de 2021 que contiene la Ley Bitcoin, la cual establece al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales jurídicas públicas o privadas requieran realizar, entrando en vigencia en 90 días posterior a su aprobación, en fecha 7 de septiembre de 2021. Los libros del Fondo de Titularización Hencorp Valores – DISTRI BODEGAS 01, se llevan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Prácticas Contables Utilizadas

a. Clasificación de Activos y Pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance de situación, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos vencimientos igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

b. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fondo de Titularización tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presenta netos en la Cuenta de resultados.

c. Período contable

El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia de del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.

e. Corrección monetaria

Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.

f. Bases de conversión

Las operaciones en moneda diferente del dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período, reconociendo el gasto o ingreso producto de la variación.

g. Otros Activos Corrientes

Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.

h. Impuestos Diferidos e Impuestos Sobre la Renta

De existir una diferencia significativa entre la base contable y la Ley de Impuesto Sobre la Renta se realiza el cálculo del impuesto de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, registrándose contablemente la diferencia temporaria.

i. Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de estos.

j. Indemnización

Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del código de trabajo vigente.

k. Gastos de emisión y colocación de valores de deuda

Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo al estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.

l. Flujo de Efectivo

Los flujos de efectivo de la empresa se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a. Período contable

El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre.

b. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.

c. Corrección monetaria

Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.

d. Bases de conversión

Las operaciones en moneda diferente del dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período.

e. Activos titularizados

La base de contabilización es de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Titularización y contrato de Cesión de Flujos Financieros Futuros.

f. Provisiones

Se reconocen en los estados financieros como provisión de activo o pasivo, valor que a la fecha de los estados financieros bajo la Base de Costo Histórico se considere gasto o ingreso generado producto de las operaciones del Fondo de Titularización de Activos.

g. Otros Activos Corrientes

Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.

h. Impuestos Diferidos e Impuestos Sobre la Renta

Diferencia significativa entre la base contable y la Ley de Impuesto Sobre la Renta se realiza el cálculo del impuesto de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta registrándose contablemente la diferencia temporaria.

i. Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de estos.

j. Indemnización

Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del Código de Trabajo vigente.

k. Gastos de emisión y colocación de valores de deuda

Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo al estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.

l. Flujo de Efectivo

Los flujos de efectivo de la empresa se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.

m. Otros criterios contables adoptados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Exigidas por la Superintendencia de Valores.

De acuerdo con la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero las licencias y programas computacionales se registran como activos intangibles y se amortizan en un periodo razonable de uso.

NOTA 4 BANCOS

El saldo de la cuenta de bancos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se encuentra integrado de la siguiente manera:

		<u>Al 30 de junio de 2026</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Cuenta comisionista				
Banco Cuscatlán cta.	US\$	0.58	US\$	0.58
Cuenta discrecional				
Banco Cuscatlán Cta.		0.51		204.48
Cuenta colectora (banco)				
Banco Cuscatlán Cta.		0.01		15.01
Banco agrícola		0.24		0.24
Cuenta colectora (clientes)				
Banco Cuscatlán Cta.		0.09		1,355.49
Cuenta restringida				
Banco agrícola		22.75		22.74
Total bancos	US\$	24.18	US\$	1,598.54

NOTA 5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas y documentos por cobrar se detallan a continuación:

		<u>Al 30 de junio de 2026</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Cuentas y documentos por cobrar				
Originador	US\$	583.75	US\$	12,726.81
Total de cuentas y documentos por cobrar	US\$	583.75	US\$	12,726.81

NOTA 6 CARTERA DE INVERSIONES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las carteras de inversiones se detallan a continuación:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Cartera de inversiones		
Hencorp Oportunidad	US\$ 437.88	US\$ 1,007.88
Total de cartera de inversiones	US\$ 437.88	US\$ 1,007.88

NOTA 7 ACTIVO TITULARIZADO LARGO PLAZO

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Bienes Inmuebles por construirse		
Terreno	US\$ 0.00	US\$ 427.87
Bienes Inmuebles Terminados		
Terreno	427.87	259.90
Edificio	105.28	1,468.77
Total otras cuentas por pagar	US\$ 533.15	US\$ 2,156.54

Dichos activos del Originador que con el objeto de cumplir con uno de los requisitos exigidos por la Ley de Titularización de activos fundamentalmente el Contrato de Enajenación de los activos del Originador al Fondo de Titularización. Dicho contrato en lo esencial. El Originador quien es el dueño y actual poseedor de los inmuebles, derechos, planos y permisos y construcciones iniciales, transferirá y realizará la tradición y dominio, posesión, uso y demás derechos, que le corresponden al Fondo de Titularización, sobre los inmuebles a título de Compraventa a favor de la Titularizadora para el FONDO DE TITULARIZACION DE INMUEBLES HENCORP VALORES DISTRI BODEGAS 01 por el precio de TRES MILLONES CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$3,100.00), pagaderos una vez el FONDO DE TITULARIZACION DE INMUEBLES HENCORP VALORES DISTRI BODEGAS 01 emita los valores de Titularización – Títulos de participación con cargo al mismo y haya adquirido el financiamiento correspondiente.

CARACTERISTICAS:

Denominación del Fondo de Titularización: Emisión de valores de titularización – Títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Distri Bodegas Cero Uno- VTHIHVDB01.

Emisor: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora, en carácter de administradora del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Distri Bodegas cero uno, VTHIHVDB01 y con cargo a dicho fondo.

Sociedad Titularizadora: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora.

Representante de los Tenedores de Valores de Titularización – Títulos de Participación emitidos con cargo al VTHIHVDB01: Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de corredores de Bolsa.

Denominación de la emisión: Emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Distri Bodegas Cero uno – VTHIHVDB01.

Según sesiones de acta CG-No 254/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023 y sus modificaciones en sesión No. CG-266/2024 de fecha 25 de enero de 2024, en sesión No CG-268/2024 de fecha 12 de enero de 2024 y sesión No CG-269/2024 de fecha 26 de febrero de 2024. Resolución de Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. número JD-07/2010 de fecha 26 de mayo de 2010 que autorizó la inscripción del emisor. La autorización para la Inscripción y negociación de "Valores de Titularización" – Títulos de Participación a Cargo del "Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Distri Bodegas 01", por un monto de Hasta Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00). El Asiento Registral fue aprobado por Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero No. CD-17/2024 de fecha 21 de marzo de 2024, asentándose en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero en el Registro Público, de conformidad al artículo 78 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, al artículo 6 de la Ley de Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de la Ley del Mercado de Valores. La cantidad de tramos colocados y características de la emisión del Fondo se detallan a continuación:

Tramo I*

1. Monto a negociar: US\$200.00 (Doscientos mil Dólares de los Estados Unidos de América)
2. Fecha de colocación: 7 de mayo de 2024
3. Fecha de liquidación: 7 de mayo de 2024
4. Precio base: US\$1.00
5. Valor mínimo y múltiplos de contratación: US\$1.00 y múltiplos de US\$1.00
6. Número de valores a colocar: 200
7. Plazo de la emisión: 5 años
8. Calificación del riesgo inicial: "Nivel Dos" otorgada por Pacific Credit Ratings, S.A. de C.V. y se revisará semestralmente por el Clasificador, comprometiéndose el emisor a mantenerla vigente durante todo el plazo de la presente emisión.
9. Fecha de Vencimiento: 7 de mayo de 2029.
10. Información en detalle específico*: Oferta Publica en Bolsa de Valores de El Salvador.

Tramo II*

1. Monto a negociar: US\$3,285.00 (Tres Millones Doscientos Ochenta y cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América)
2. Fecha de colocación: 17 de mayo de 2024
3. Fecha de liquidación: 17 de mayo de 2024
4. Valor mínimo y múltiplos de contratación: US\$1.00 y múltiplos de US\$1.00
5. Número de valores a colocar: 3,285
6. Plazo de la emisión: 5 años contados a partir de su primera negociación (07/05/2024)
7. Calificación del riesgo inicial: "Nivel Dos" otorgada por Pacific Credit Ratings, S.A. de C.V. y se revisará semestralmente por el Clasificador, comprometiéndose el emisor a mantenerla vigente durante todo el plazo de la presente emisión.
8. Fecha de Vencimiento: 7 de mayo de 2029.
9. Información en detalle específico*: Oferta Publica en Bolsa de Valores de El Salvador

Tramo III*

1. Monto a negociar: US\$1,140.00 (Un millón ciento cuarenta mil Dólares de los Estados Unidos de América)
2. Fecha de colocación: 23 de mayo de 2024
3. Fecha de liquidación: 23 de mayo de 2024
4. Valor mínimo y múltiplos de contratación: US\$1.00 y múltiplos de US\$1.00
5. Número de valores a colocar: 114
6. Plazo de la emisión: 1,810 días

7. Calificación del riesgo inicial: "Nivel Dos" otorgada por Pacific Credit Ratings, S.A. de C.V. y se revisará semestralmente por el Clasificador, comprometiéndose el emisor a mantenerla vigente durante todo el plazo de la presente emisión.
8. Fecha de Vencimiento: 7 de mayo de 2029.
9. Información en detalle específico*: Oferta Publica en Bolsa de Valores de El Salvador.

Tramo IV*

1. Monto a negociar: US\$325.00 (Trescientos veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América)
2. Fecha de colocación: 29 de mayo de 2024
3. Fecha de liquidación: 29 de mayo de 2024
4. Valor mínimo y múltiplos de contratación: US\$1.00 y múltiplos de US\$1.00
5. Número de valores a colocar: 325
6. Plazo de la emisión: 1,804 días
7. Calificación del riesgo inicial: "Nivel Dos" otorgada por Pacific Credit Ratings, S.A. de C.V. y se revisará semestralmente por el Clasificador, comprometiéndose el emisor a mantenerla vigente durante todo el plazo de la presente emisión.
8. Fecha de Vencimiento: 7 de mayo de 2029.
9. Información en detalle específico*: Oferta Publica en Bolsa de Valores de El Salvador.

Tramo V*

1. Monto a negociar: US\$25.00 (Veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América)
2. Fecha de colocación: 29 de mayo de 2024
3. Fecha de liquidación: 29 de mayo de 2024
4. Valor mínimo y múltiplos de contratación: US\$1.00 y múltiplos de US\$1.00
5. Número de valores a colocar: 25
6. Plazo de la emisión: 1,804 días
7. Calificación del riesgo inicial: "Nivel Dos" otorgada por Pacific Credit Ratings, S.A. de C.V. y se revisará semestralmente por el Clasificador, comprometiéndose el emisor a mantenerla vigente durante todo el plazo de la presente emisión.
8. Fecha de Vencimiento: 7 de mayo de 2029.
9. Información en detalle específico*: Oferta Publica en Bolsa de Valores de El Salvador.

NOTA 8 DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

		<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Originador	US\$	0.00	US\$ 2,069.21
Total documentos por pagar	US\$	<u>0.00</u>	<u>US\$ 2,069.21</u>

NOTA 9 HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta de honorarios profesionales por pagar se detalla a continuación:

		<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Por servicios de representante de los tenedores	US\$	1.00	US\$ 7.00
Por servicios de clasificación de riesgo			
Pacific Credit Rating		1.00	7.00
Por servicios de valuadores			
Por servicios de peritos valuadores		2.50	2.50
Total honorarios profesionales por pagar	US\$	<u>4.50</u>	<u>US\$ 16.50</u>

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de las cuentas por pagar se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Proveedores	US\$ 91.54	US\$ 3,683.56
Total cuentas por pagar	US\$ 91.54	US\$ 3,683.56

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de las otras cuentas por pagar se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Publicaciones	US\$ 0.01	US\$ 0.18
CEDEVAL	0.14	0.14
Total otras cuentas por pagar	US\$ 0.15	US\$ 0.32

NOTA 12 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de las cuentas por pagar se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Retenciones de impuesto sobre la renta	US\$ 0.00	US\$ 1.04
Total impuestos y retenciones por pagar	US\$ 0.00	US\$ 1.04

NOTA 13 OBLIGACIONES POR TITULARIZACION DE ACTIVOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de las obligaciones por titularización de activos por pagar se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Bienes Inmuebles	US\$ 0.00	US\$ 9,600.08
Total obligaciones por titularización de activos	US\$ 0.00	US\$ 9,600.08

NOTA 14 PARTICIPACIONES EN FONDOS INMOBILIARIOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de las participaciones en fondos inmobiliarios se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio</u> <u>de 2026</u>		<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2025</u>	
Participaciones en Proyectos de construcción	US\$	40.25	US\$	1,006.25
Total participaciones en fondos inmobiliarios	US\$	40.25	US\$	1,006.25

NOTA 15 OTROS GASTOS

El saldo de cuentas de otros gastos al 30 de junio de 2026 asciende a US\$0.00 y al 30 de junio de 2025 asciende a **US\$ 0.16** y se encuentran integrados por papelería y útiles de US\$0.02 y C registro de comercio de US\$0.14.

NOTA 16 DETALLE DE ACTIVO TITULARIZADO EN MORA

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tienen activos titularizados en mora.

NOTA 17 EXCEDENTES DE FONDOS DE TITULARIZACIÓN

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tienen retiros de excedentes.

NOTA 18 CAMBIOS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tienen cambios en los principios contables adoptados.

NOTA 19 RIESGOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La NIIF requiere la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesto el fondo de titularización, así como los métodos y supuestos utilizados.

Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora como administrador del Fondo de Titularización de inmuebles Hencorp Valores DISTRI BODEGAS 01, tiene establecidos evaluar de acuerdo con el Manual de Gobierno Corporativo:

Riesgo Reputacional:

Proviene del potencial daño comercial a la marca y prestigio de la empresa por operaciones que resulten con problemas en el mercado derivados de la falta de información o de la falta de claridad en la estructuración del Fondo de Titularización, de sus documentos legales, o de las características de los Valores de Titularización. Asimismo, este riesgo también puede derivarse de la administración inadecuada del originador de los activos o flujos cedidos. El riesgo Reputacional se mitiga de forma significativa con la adecuada divulgación de toda la información relevante al inversionista para la inversión en los Valores de Titularización, y del traslado completo de la información referente a las obligaciones de las partes involucradas en una titularización, incluyendo las obligaciones del originador.

Riesgo Operativo:

Se presenta en la forma operativa en que se manejen los Fondos de Titularización, para dar cumplimiento a las obligaciones administrativas, fiscales y relacionados con inversionistas de Valores de Titularización colocados, de acuerdo con Contratos de Titularización firmados en la integración de los Fondos de Titularización, normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y Ley aplicables a la Empresa como tal y los Fondos de Titularización.

Riesgo de fraude interno o externo:

Proviene de la posibilidad de que los activos de la sociedad Titularizadora o de los Fondos de Titularización sean víctimas de fraudes perpetrados por personas que laboran internamente en la empresa, o por parte de proveedores o clientes. La contingencia del fraude es mitigada por esquemas operativos que maximicen el trabajo por conducto de entidades autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y por el adecuado seguimiento y control del uso de fondos interno para evitar de forma preventiva el fraude.

Daños materiales:

Proviene de la interrupción de las operaciones de la empresa debido a daños relevantes que interrumpan los negocios afectando instalaciones físicas o sistemas. Este riesgo se mitiga por medio de redundancias en la operación de sistemas que permitan levantarlos operativamente de forma oportuna, y de operar en instalaciones adecuadas que eviten riesgos de daños materiales o humanos.

NOTA 20 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tienen saldos de documentos y cuentas por cobrar de las comisiones devengadas por la administración del patrimonio separado y pagos efectuados por cuenta de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los contratos vigentes son los que se describen a continuación:

- a) Contrato de Titularización con Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora.
- b) Contrato de Clasificación de Riesgo con Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.
- c) Contrato de Representante de los Tenedores de Valores con Sysvalores, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.
- d) Contrato con Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. por Custodia de Contratos y Depósitos de Valores.

NOTA 21 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tiene impuestos diferidos e impuesto sobre la renta.

NOTA 22 CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no hay contingencias que informar.

NOTA 23 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no hay cauciones que informar.

NOTA 24 SANCIONES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tuvieron sanciones por incumplimiento de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero u otra Autoridad Administrativa.

NOTA 25 HECHOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

- a) Según acta N° 379 de Consejo de Gerentes, celebrada el día 14 de julio de 2026, se aprobaron los Estados Financieros del Fondo de Titularización Hencorp Valores – Distri Bodegas 01, con sus anexos al 30 de junio de 2026.
- b) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de Valores de Titularización de inmuebles Hencorp Valores DISTRI BODEGAS 01 de la totalidad de los tramos son los siguientes:

Tramos	Monto a Colocar	Fecha de Liquidación	Fecha de Vencimiento o Redención	Monto Ofertado
1	US\$200.00	7/5/2024	7/5/2029	US\$200.00
2	US\$2,660.00	17/5/2024	7/5/2029	US\$2,660.00
3	US\$815.00	23/5/2024	7/5/2029	US\$815.00
5	US\$25.00	29/5/2024	7/5/2029	US\$25.00
4	US\$325.00	29/5/2024	7/5/2029	US\$325.00
	US\$4,025.00			US\$4,025.00

NOTA 26 CLASIFICACION DE RIESGO

Al 30 de junio de 2026 la Clasificación de Riesgo de Valores de Titularización de inmuebles Hencorp Valores – DISTRI BODEGAS 01, se detalla a continuación:

Pacific Credit Ratings, S.A. es la clasificadora de riesgo del Fondo de Titularización de inmuebles Hencorp Valores- DISTRI BODEGAS 01.

Fondo	Calificadora	Calificación	Fecha de calificación
FTIHVDB01	PCR	"N2"	29/04/2025

Nivel 2: Acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos.

NOTA 27 SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

La administradora del Fondo de Titularización de inmuebles ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto al giro de negocio, entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables para fondos de titularización de activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La normativa contable emitida por la Superintendencia del Sistema financiero requiere que para propósitos de publicación de los estados financieros estos deben estar expresados en miles, según moneda de curso legal. Las NIIF requieren que los estados financieros deben mostrar su imagen fiel de la situación financiera, prevaleciendo la sustancia antes que la forma.

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio